

ACTA 20/2010

Reunión Extraordinaria del Consejo Departamental del día 6 de octubre de 2010
para tratar el siguiente

ORDEN del DIA

1. Consideración y aprobación del Acta N° 19/10
2. Informe de Dirección
3. Dictámenes de la Comisión de INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:
 - a) Renuncia condicionada de la Lic. Lucrecia J. Román al cargo de Ayudante de docencia B.
 - b) Licencia del Dr. Ricardo J. Pignol para realizar tareas de investigación en los EE.UU.
 - c) Renuncia condicionada del Dr. Aldo Figallo para acogerse a la jubilación.
4. Dictámenes de la Comisión de ASUNTOS DOCENTES:
 - a) Orden de mérito y propuesta de designación ordinaria de la Prof. Florencia M. Gambetta al cargo de Ayudante de doc."A" ded. Simple, en Estadística A.
 - b) Propuesta de designación ordinaria de la Prof. Ana I. Cocilova al cargo de Ayudante de doc."A" ded. Simple, en Álgebra y Geometría.
 - c) Propuesta de designación por Reválida de la Ing. Blanca I. Niel al cargo de Profesora Adjunta ded. exclusiva en Análisis Matemático I.
 - d) Propuesta de designación por Reválida de la Mg. Graciela B. Paolini al cargo de Profesora Adjunta ded. exclusiva en Análisis Matemático II
 - e) Propuesta de designación por Reválida de la Dra. Claudia A. Sanza al cargo de Profesora Adjunta ded. exclusiva en Matemática Discreta-Lógica y Fundamentos.
 - f) Propuesta de designación por Reválida de la Mg. María G. Eberle al cargo de Profesora Adjunta ded. exclusiva en Análisis Matemático II

- g) Propuesta de designación por Reválida de la Dra. Marta A. Zander al cargo de Profesora Adjunta ded. simple en Cálculo I.
- h) Propuesta de designación por Reválida de la Dra. Alicia N. Ziliani al cargo de Profesora Asociada ded. exclusiva en Matemática Discreta-Lógica y Fundamentos.
- i) Ratificación de designación por asignación complementaria del Mg. Martín Figallo como Asistente de docencia con dedicación simple en la asignatura Análisis Matemático I.
- j) Solicitud de reincorporación del Mg. Martín Figallo como alumno regular de la Licenciatura en Matemática.
- k) Orden de mérito y propuesta de designación ordinaria de un cargo de Ayudante de doc."B" ded. Simple, en Elementos de Álgebra.
- l) Propuesta de designación por Suplencia del Lic. Gustavo A. Pelaitay, como Asistente de docencia simple en Análisis Matemático I.
- m) Orden de mérito y propuesta de designaciones ordinarias de cuatro cargos de Ayudante de doc."A" ded. Simple, en Análisis Matemático I-Análisis Matemático II.
- n) Orden de mérito y propuesta de designación ordinaria de un cargo de Ayudante de doc."B" ded. Simple, en Análisis Matemático I-Análisis Matemático II.
- o) Propuesta de designación ordinaria de la alumna Natalia Cesari como Ayudante de doc. "B" en Estadística B.

5. Dictamen de la Comisión de ECONOMIA Y FINANZAS:

- a) Solicitud de ayuda económica del Dr. Díaz Varela para asistir a la UMA.
- b) Solicitud de ayuda económica del Dr. Ignacio Viglizzo para asistir a la UMA.
- c) Solicitud de ayuda económica de la Dra. María J. Redondo para viajar a Canadá.
- d) Solicitud de ayuda económica de la Dra. Ana C. Tablar para asistir a la UMA.
- e) Solicitud de ayuda económica del Lic. Santiago Capriotti para asistir a la UMA.
- f) Solicitud de diferencia de ayuda económica de la alumna M. Virginia Piergentile para asistir a la UMA.

g) Donación del Dr. Hernán Cendra

h) Donación de la Dra. María J. Redondo.

En la ciudad de Bahía Blanca a los seis días del mes de octubre de 2010 siendo las 11 horas se reúne el Consejo Departamental de Matemática, bajo la presidencia de su Vice Directora Dra. María Cristina Maciel, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Pablo Panzone, Dra. Nélide Winzer, Mg. Gabriela Eberle, Lic. Alfredo Álzaga, Mg. Martín Figallo, Mg. Flavia Buffo, Lic. Carlos Gallardo, Sr. Juan Slagter y Sr. Mariano Martinez.

Se encuentra presente la Mg. Adriana Verdiell.

1. Se pone a consideración el Acta N° 19/10 y se aprueba por unanimidad.
2. La Dra. Maciel informa que la Municipalidad de Bahía Blanca declaró de Interés Municipal la Semana de la Matemática, a realizarse entre el 18 y 21 de Noviembre del corriente año, organizada por este Departamento.

Se autoriza a la Dra. Maciel el tratamiento sobre tablas de los siguientes temas:

- La Dra. Nélide Winzer solicita autorización para dictar el curso de posgrado Análisis de Regresión el día 22 de Octubre, fecha en que por decisión del Consejo Superior se suspenden las actividades debido a que tendrán lugar las elecciones de autoridades de la UNS.
Por unanimidad se decide apoyar la solicitud.
- Los alumnos del Profesorado en Matemática Juan Manuel Manzini y Carina Fernández, solicitaron que por excepción se les pase la nota final de la asignatura Historia de la Matemática sin contar con la correlatividad exigida por el plan de estudios.
La Comisión de Asuntos Docentes recomienda continuar con el trámite.

Se incorporan a la reunión los Consejeros Liliana Boscardín y Elio Miranda.

El Lic. Gallardo manifiesta que no está a favor de las excepciones y que hay que dar una solución inmediata al plan de estudios del profesorado, agregando que debe reunirse la comisión curricular. La Mg. Eberle comenta que el problema que se está tratando no es una situación originada por el plan de estudios como ha sido en otras ocasiones y

propone que vuelva a comisión para que lo trate nuevamente con más precisión. La Dra. Winzer manifiesta que si se da curso, puede haber una avalancha de solicitudes similares.

El Consejero Slagter comenta que se otorgaron excepciones de este tipo, pero que se trataron de casos distintos ya que eran alumnos a punto de recibirse.

Ante las dudas surgidas entre los Consejeros con respecto a este tema, la Mg. Eberle propone que sea tratado nuevamente por la Comisión de Asuntos Docentes.

Esta moción se aprueba por unanimidad.

3. La Comisión de Interpretación y Reglamento recomienda:

- a) Aceptar la renuncia condicionada de la Lic. Lucrecia Román a un cargo de Ayudante B con dedicación simple en Análisis Matemático I.
Se aprueba por unanimidad.
- b) Otorgar la licencia solicitada por el Dr. Ricardo Pignol hasta el 8 de diciembre del corriente año, para realizar tareas de investigación en Estados Unidos.
Se aprueba por unanimidad.
- c) Aceptar la renuncia condicionada del Dr. Aldo V. Figallo a partir del 3 de noviembre a fin de acogerse a los beneficios de la jubilación.
Se aprueba por unanimidad.

4. La Comisión de Asuntos Docentes recomienda:

- a) De no mediar impugnación y cumplido el plazo de 5 días hábiles a partir del 14 de setiembre designar la Prof. Florencia Gambetta en un cargo de Ayudante de Docencia A con dedicación simple en Estadística A, de acuerdo al orden de mérito establecido por el jurado del concurso correspondiente integrado por la Mg. Beatriz Marrón, Mg. Mariana Santamaría y Dra. Ana Tablar.
Se aprueba por unanimidad.
- b) De no mediar impugnación y cumplido el plazo de 5 días hábiles a partir del 23 de setiembre designar la Prof. Ana Cocilova en un cargo de Ayudante de Docencia A con dedicación simple en Álgebra y Geometría, de acuerdo a lo propuesto por el jurado del concurso correspondiente, integrado por la Dra. Graciela Desideri, Dr. Sebastián Ferraro y Lic. Julio Sewald.
Se aprueba por unanimidad.

- c) De no mediar impugnación y cumplido el plazo de 5 días hábiles a partir del 22 de setiembre designar la Ing. Blanca Niel en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en la asignatura Análisis Matemático I, de acuerdo a lo propuesto por el jurado del concurso por reválida, integrado por la Dra. Isabel Dotti, Dra. Liliana Forzani y Dra. Virginia Vera.
Se aprueba por unanimidad.
- d) De no mediar impugnación y cumplido el plazo de 5 días hábiles a partir del 22 de setiembre designar la Mg. Graciela Paolini en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en la asignatura Análisis Matemático II, de acuerdo a lo propuesto por el jurado del concurso por reválida, integrado por la Dra. Isabel Dotti, Dra. Liliana Forzani y Dra. Virginia Vera.
Se aprueba por unanimidad.
- e) De no mediar impugnación y cumplido el plazo de 5 días hábiles a partir del 22 de setiembre designar a la Dra. Claudia Sanza en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en las asignaturas Matemática Discreta y Lógica y Fundamentos, de acuerdo a lo propuesto por el jurado del concurso por reválida, integrado por la Dra. Isabel Dotti, Dra. Liliana Forzani y Dra. Virginia Vera.
Se aprueba por unanimidad.
- f) Continuar con el trámite de designación de la Mg. María Gabriela Eberle en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en la asignatura Análisis Matemático II, de acuerdo a lo propuesto por el jurado del concurso por reválida, integrado por el Dr. Manuel Aguirre, Dr. Liliana Forzani y Dr. Felipe Zo.
Se aprueba por mayoría. Se excusa la Mg. Eberle.
- g) Continuar con el trámite de designación de la Dra. Marta Amalia Zander en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la asignatura Cálculo I, de acuerdo a lo propuesto por el jurado del concurso por reválida, integrado por el Dr. Manuel Aguirre, Dr. Liliana Forzani y Dr. Felipe Zo.
Se aprueba por unanimidad.
- h) De no mediar impugnación y cumplido el plazo de 5 días hábiles a partir del 22 de setiembre designar a la Dra. Alicia Ziliani en un cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva en las asignaturas Matemática Discreta y Lógica y Fundamentos, de acuerdo a lo propuesto por el jurado del concurso por reválida, integrado por la Dra. Isabel Dotti, Dra. Liliana Forzani y Dra. Virginia Vera.
Se aprueba por unanimidad.

- i) Ratificar la designación por asignación complementaria del Mg. Martín Figallo en un cargo de Asistente de Docencia con dedicación simple en Análisis Matemático I.
Se aprueba por mayoría. Se excusa el Mg. Figallo.
- j) Aceptar la reincorporación solicitada por el Mg. Martín Figallo como alumno regular de la Licenciatura en Matemática (Plan 2001).
Se aprueba por mayoría. Se excusa el Mg. Figallo.
- k) Designar al Sr. Nicolás Kenis en un cargo de Ayudante de Docencia B en la asignatura Elementos de Álgebra, de acuerdo al orden de mérito establecido en el concurso correspondiente, por el jurado integrado por la Dr. Laura Rueda, Dra. María Julia Redondo y Lic. Aída Kremer.
Se aprueba por mayoría con la abstención del Sr. Juan Slagter.
- l) De no mediar impugnación y cumplido el plazo de 5 días hábiles a partir del 28 de setiembre designar por suplencia al Lic. Gustavo Pelaitay en un cargo de Asistente de Docencia con dedicación simple en la asignatura Análisis Matemático I, de acuerdo a lo propuesto por el jurado del concurso integrado por la Mg. Marcela Álvarez, Mg. María Gabriela Eberle e Ing. Blanca Niel.
Se aprueba por unanimidad.
- m) Designar a Boltsis Sofía, Román Lucrecia, Morbelli Carla y Gertner Vanesa en sendos cargos Ayudantes de Docencia A en Análisis Matemático I y Análisis Matemático II; interpretando que en el Artículo 33 del Reglamento de Concurso de Asistentes y Ayudantes (Res.CSU 512/10) se establece que los postulantes concursan para obtener un solo cargo.

La Dra. Maciel aclara que se concursaron cuatro cargos y el jurado integrado por la Mg. María Gabriela Eberle, Ing. Blanca Niel y Mg. Marcela Álvarez estableció el siguiente orden de mérito:

- Boltsis, Sofía
- Román Lucrecia
- Morbelli Carla
- Gertner Vanesa

Agrega que la Lic. Boltsis solicitó al momento de inscripción dos cargos.

Algunos Consejeros manifiestan que nunca se procedió de la manera que propone la Comisión. Ante las dudas surgidas la Dra. Maciel da lectura del artículo 33 del Reglamento mencionado en el dictamen y de la repuesta del Asesor Letrado de la Universidad ante la consulta efectuada por la Secretaria Académica, donde manifiesta que es jurídicamente posible otorgar más de un cargo a un postulante, de no existir limitación legal que lo inhiba y que se trate de cargos cuya dedicación los haga acumulables.

La Mg. Verdiell menciona que en otra oportunidad este mismo Consejo designó en más de un cargo al mismo postulante.

La Mg. Eberle señala la gran diferencia de puntaje entre Boltsis y Gertner y añade que debe preocupar no sólo la cantidad sino la calidad de los ayudantes y que nombrar a quien ocupa el último lugar en el orden de mérito con el argumento que estaba defendiendo su cargo, sería avasallar el derecho de quien dio un concurso impecable. La Dra. Winzer comparte este argumento.

El Lic. Gallardo manifiesta que le parece más justo para todos, hacer una resolución departamental que determine cuantos cargos se puede asignar a un postulante, ya que el reglamento vigente no lo dice.

El Dr. Panzone opina que no es el momento de cambiar las reglas del juego, que si se desea hacerlo, se lo haga más adelante; acuerda el Mg. Figallo y comenta que el Consejo debería explicitar cómo proceder. El Lic. Álzaga manifiesta su oposición a que se siga reglamentando ya que si en otra oportunidad, otro Consejo no desea proceder de esta manera, cambia el reglamento y designa como desea.

La Mg. Eberle comenta sobre la dificultad de reglamentar acerca de una norma general y recuerda que todo agregado o modificación que se desee hacer sobre designaciones debe ser aprobado por el Consejo Superior.

El Mg. Figallo manifiesta que puede retirar su firma del dictamen y lo mismo manifiesta el Lic. Gallardo. Ante el comentario de la Mg. Eberle que correspondería retirar el dictamen, el Lic. Gallardo manifiesta su intención de hacerlo pero la Dra. Winzer opina que no corresponde ya que uno de los Consejeros firmantes no se encuentra presente en la reunión.

Sometido a votación el dictamen de comisión se desaprueba por mayoría. Se abstienen los Consejeros Figallo, Gallardo, Slagter y Miranda.

La Dra. Winzer propone designar en dos cargos a la Lic. Boltsis, y en sendos cargos a la Lic. Román y a la Prof. Morbelli.

Se aprueba por mayoría con la abstención del Lic. Miranda.

- n) De no mediar impugnación y cumplido el plazo de 5 días hábiles a partir del 28 setiembre designar al Sr. Juan Ignacio Ugarte en un cargo de Ayudante de Docencia B en las asignaturas Análisis Matemático I y Análisis Matemático II

de acuerdo a lo propuesto por el jurado del concurso integrado por la Mg. Marcela Álvarez, Mg. María Gabriela Eberle e Ing. Blanca Niel.
Se aprueba por unanimidad.

- o) De no mediar impugnación y cumplido el plazo de 5 días hábiles a partir del 29 de setiembre designar a la Srta. Natalia Césari en un cargo de Ayudante de Docencia B en la asignatura Estadística B de acuerdo a lo propuesto por el jurado del concurso integrado por la Mg. Loreto Yañez, Lic. Siliva Luis y Lic. Alicia Hernandez.
Se aprueba por unanimidad.

5. La Comisión de Economía y Finanzas recomienda:

- a) Otorgar dos días de viático y cubrir gastos de inscripción al Dr. José P. Diaz Varela para asistir a la Reunión Anual de la Unión Matemática Argentina en calidad de expositor.
Se aprueba por unanimidad.
- b) Otorgar dos días de viático y cubrir gastos de inscripción al Dr. Ignacio Viglizzo para asistir a la Reunión Anual de la Unión Matemática Argentina en calidad de expositor.
Se aprueba por unanimidad.
- c) Otorgar un día de viático a la Dra. María Julia Redondo para asistir al Colloquium on Surfaces and Representations que se llevará a cabo en Quebec, (Canadá) en el que participará como conferencista.
Se aprueba por unanimidad.
- d) Otorgar dos días de viático y cubrir gastos de inscripción a la Dra. Ana Tablar para asistir a la Reunión Anual de la Unión Matemática Argentina en calidad de expositora.
Se aprueba por unanimidad.
- e) Otorgar dos días de viático y cubrir gastos de inscripción al Lic. Santiago Capriotti, previa presentación de la aceptación del trabajo que expuso en la Reunión Anual de la Unión Matemática Argentina.
Se aprueba por unanimidad.

- f) Completar el monto otorgado a la alumna María Virginia Piergentile para asistir a la Reunión Anual de la Unión Matemática Argentina, para que sea igual al asignado a sus compañeros.
Se aprueba por unanimidad.
- g) Aceptar la donación del Dr. Hernán Cendra de una computadora adquirida con fondos del proyecto de investigación que dirige.
Se aprueba por unanimidad.
- h) Aceptar la donación de la Dra. María Julia Redondo de equipos informáticos adquiridos con fondos del proyecto de investigación PICT-2007-02182 que dirige.
Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 12.30 hs. y no habiendo más temas para tratar se levanta la sesión.

